

# NOTA INFORMATIVA

---

## Diciembre 104/2018

Oficio 500-05-2018-23464 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018



**Oficio 500-05-2018-23464 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018**

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 18 de diciembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Oficio 500-05-2018-23464 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018”, de fecha 8 de noviembre de 2018.

Mediante dicha publicación, la Administración Central de Fiscalización Estratégica del Servicio de Administración Tributaria identificó a los contribuyentes que, habiendo sido previamente identificados como contribuyentes que han estado emitiendo comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes, comparecieron para aportar diversa información, documentación y argumentos y lograron desvirtuar los hechos que se les imputaron.

La lista de contribuyentes a que se refiere el oficio 500-05-2018-23464 se detalla en el Anexo 1 del presente documento.

\* \* \* \* \*

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

## Anexo Listado de Contribuyentes

R.F.C.	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	NÚMERO Y FECHA DE OFICIO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN
CASV600810FW0	CARRASCO SANTOS VICTOR MANUEL	500-13-00-04-02-2018-4329 de fecha 10 de octubre de 2018	15 de octubre de 2018
CIA130409SG9	CHIAPILITA, S.A. DE C.V.	500-54-00-02-01-2018-3266 de fecha 2 de octubre de 2018	4 de octubre de 2018
ESC110914563	ENTERPRISE SOURCE CAPITAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27128 de fecha 3 de octubre de 2018	8 de octubre de 2018
FAS140903D89	FK AUTOMOTRIZ SERVICE CENTER, S. DE R.L. DE C.V.	500-08-00-04-00-2018-04029 de fecha 15 de febrero de 2018	20 de febrero de 2018
HME090909RC5	HABERTEX MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-14293 de fecha 15 de junio de 2018 // En Cumplimiento a la resolución recaída al Recurso de Revocación Número RRL2017012681	21 de junio de 2018
IFO050531BI6	INMOBILIARIA FORESTA, S.A. DE C.V.	500-67-00-04-02-2018-0345 de fecha 3 de octubre de 2018	12 de octubre de 2018
JSE130830LY0	JUNI SERRA, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-29869 de fecha 30 de octubre de 2018	1 de noviembre de 2018
PFR080919LR2	PALMA FRUT, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	500-38-00-06-02-2018-17997 de fecha 18 de octubre de 2018	26 de octubre de 2018
PPS1003199X8	SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA SISTEMAS LAGUNARES, S.C. DE R.L. DE C.V.	500-53-00-01-00-2018-013276 de fecha 12 de septiembre de 2018	14 de septiembre de 2018